Manizales, 23 de mayo de 2025

Señor
ALBEIRO RIVERA SALDARRIAGA
Fundación Guadalupe
Fundacionguadalupe1969@gmail.com
Ciudad

Asunto: Invitación a presentar Propuesta

Atentamente le extendemos invitación para presentar oferta para la ejecución de acciones artísticas y culturales en el Departamento de Caldas así:

OBJETO: Impulsar el desarrollo de diferentes manifestaciones, áreas artísticas y culturales con el fin de promover la diversidad cultural, la creatividad y la expresión artística en el Departamento de Caldas.

Para una eficiente y eficaz ejecución del objeto contractual, el contratista deberá realizar las siguientes actividades

1. Desarrollar un proceso de formación artística inclusiva para personas con discapacidad múltiple (estratos 1, 2 y 3) de la ciudad de Manizales, fomentando su participación en 15 talleres de 2 horas y visibilización en el sector cultural y finalizar con una exposición en un espacio acordado con la Secretaría de Cultura de Caldas.

2. Realizar un encuentro en artes plásticas del Área Metropolitana de Caldas en el municipio de Neira con el fin de fortalecer el ecosistema artístico y fomentar el diálogo entre artistas y la comunidad. Seleccionar las propuestas, recibir las obras y realizar el montaje de la exposición, explorando formatos innovadores como intervenciones *site-specific* o instalaciones al aire libre en espacios emblemáticos del municipio. Promocionar el evento inaugural donde se expondrán las obras. Premiar las obras ganadoras, reconociendo la calidad artística y conceptual de los participantes. Realizar recorridos guiados y charlas donde los artistas expliquen sus obras y su relación con el territorio, fomentando una comprensión más profunda del arte contemporáneo. Documentar el proceso en un catálogo digital, recopilando información sobre las obras, artistas y reflexiones surgidas en el evento. Desarrollar actividades de formación abiertas al público para acercar a los asistentes a los procesos y conceptos del arte contemporáneo:

- Charla sobre procesos de creación actuales, portafolio de artista y formulación de proyectos.
- Taller de procesos y formas de realización de papel artesanal.
- Taller experimental de dibujo y pintura para niños, jóvenes y adultos. *(Cada taller tendrá una duración de 6 horas).*

3. Realizar 8 talleres teórico-prácticos "Pinceladas de Realidad", para fortalecer habilidades psicosociales y emocionales en 25 estudiantes entre 15-22 años del proceso sabatino de la Institución Educativa La Sagrada Familia en Palestina, Caldas.

- Creación de un mural comunitario en la Institución como muestra final del proceso, el mural tendrá una dimensión de 2x2.

4. Orientar talleres semanales de artes plásticas en el Colegio Marco Fidel Suárez de la ciudad de Manizales, abordando tres modalidades: dibujo, pintura y manualidades.

- Desarrollar sesiones de dos horas semanales para cada taller desde el inicio del contrato hasta noviembre.
- Dirigir la actividad a un grupo conformado de 15 niños mínimo en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Manizales.
- Organizar una exposición al finalizar los talleres, donde se exhibirán los trabajos realizados durante el proceso de formación.
- Coordinar con la Secretaría de Cultura de Caldas la designación del espacio para la exposición final.
- Municipio: Manizales

5. Documentar y difundir la identidad cultural y paisajística de los municipios de Chinchiná, Palestina, Anserma y Villamaría, mediante un registro fotográfico que refleje su cultura, paisajes, gastronomía, arquitectura y la esencia de su gente, con el fin de promover el reconocimiento del legado cultural y natural del departamento de Caldas dentro del contexto del Paisaje Cultural Cafetero.

- Realizar visitas a los municipios para la toma de 15 fotografías por municipio, distribuidas de la siguiente manera:
- 1 fotografía panorámica. (70 cm ancho (horizontal) x 30 cm Alto (vertical))
- 13 fotografías en formato vertical y horizontal. (20 cm x 30)
- 1 fotografía con reseña del municipio. (30 cm ancho (horizontal) x 43 cm Alto (vertical))
- Realizar la selección de las imágenes, impresión de fotografías en retablos móviles, con el propósito de facilitar su exhibición en cada casa de la cultura de los municipios seleccionados. Entregar por medio de acta las fotografías a cada una de las casas de la cultura.

6. Programar seis (6) actividades lúdico-artísticas cada una de dos (2) horas en diferentes veredas del Departamento, priorizando municipios focalizados, con el fin de acercar la oferta cultural a poblaciones con difícil acceso.

- Implementar actividades de animación a la lectura, hora del cuento, mural de sueños, pintucaritas e intervenciones socio-culturales basadas en el arte circense con enfoque psicosocial, adaptadas a las necesidades de cada territorio.
- Niños, niñas, adolescentes y adultos de la zona rural (30 a 40 beneficiarios por vereda)
- Neira: Samaria
 Manizales: San Peregrino, La Aurora

Villamaria: Llanitos
Palestina: Arauca
Chinchiná: La Floresta

7. Desarrollar un proceso de recuperación y difusión de la música colombiana y Riosuceña a través de la planeación y ejecución de tres conciertos didácticos de 1 hora y media de duración, con arreglos y adaptaciones de diferentes compositores contemporáneos, interpretados por la Banda Sinfónica de la Fundación Hogar Nueva Vida.

- Concierto en la Capilla Santa Cruz de la comunidad del Mestizo, perteneciente al Resguardo Indígena de Nuestra Señora de La Montaña.
- Concierto en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Carnaval de la Alegría.
- Concierto en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) El Piolín.

8. Programar cuatro conciertos de patrimonio musical colombiano y latinoamericano en Instituciones Educativas del Municipio de Chinchiná, con el objetivo de acercar a niños, adolescentes y jóvenes a la riqueza musical de la región.

- I.E. La Quiebra Naranjal
- I.E. Santo Domingo Savio
- I.E. San Francisco
- I.E. Santa Teresita
- Convocar a estudiantes de grado 8° en adelante mediante piezas publicitarias, garantizando su participación en la actividad.
- Presentar un formato musical conformado por un mínimo de 6 y un máximo de 8 artistas en escena, incluyendo pianos, guitarras, percusiones y vocalistas.
- Garantizar que cada concierto tenga una duración máxima de 60 minutos y cuente con el rider técnico necesario para su correcta ejecución.

9. Apoyar la realización del VI Festival de Música Parrandera "Albeiro Zapata" 2025, contribuyendo a su desarrollo mediante la presentación de 10 agrupaciones musicales destacadas en este género. Este festival busca fortalecer la identidad cultural, fomentar la apropiación del patrimonio musical y generar espacios de encuentro ciudadano alrededor de la tradición parrandera.

10. Conformar una chirimía comunitaria con el propósito de preservar las tradiciones y la transmisión de saberes y el aprendizaje de sus instrumentos en el Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta de la Vereda Planadas y realizar una muestra final.

11. Implementar un programa de formación musical enfocado en la enseñanza de guitarra y requinto para niños, jóvenes y adultos en los municipios de Chinchiná y Anserma. Cuatro talleres por municipio, distribuidos en sesiones de 2 horas cada uno para un grupo de 30 personas aproximadamente por municipio.

12. Fortalecer el grupo de zanqueros "Zanqueros del Viento" en el municipio de Belalcázar, impulsando su proceso formativo en diferentes técnicas teatrales y circenses y la realización del primer Festival de Zanqueros del Bajo Occidente.

- Realizar convocatoria a través de diferentes medios del ente local y de la Secretaría de Cultura de Caldas.
- Desarrollar un programa de formación con clases estructuradas semanales de 3 horas en dos niveles:
 Nivel principiante: Aproximadamente 15 participantes.
 Nivel experto: Aproximadamente 15 participantes.
- Organizar una muestra mensual donde los participantes exhibirán sus avances. Cada muestra durará entre 1 a 2 horas aproximadamente.
- Programar el Festival artístico y la primera muestra de teatro al aire libre de Belalcázar, como cierre del proceso de formación, el cual se llevará a cabo en el mes de noviembre, a partir de las 2:00 p.m. en la Plaza Córdoba. Este festival integrará a los municipios de San José, Belalcázar, La Virginia, Viterbo y Risaralda.

13. Apoyar la realización de la XIV versión del Encuentro Regional de Teatro “Puro Teatro Ventia’o”, en el municipio de Risaralda garantizando la presentación de una obra teatral, la ejecución de talleres de formación en instituciones educativas, la producción de material publicitario y lo necesario para el desarrollo del evento. Así mismo realizar las siguientes acciones:

- Presentación de la obra teatral “El Vuelo de la Libélula” de la agrupación teatral Guadalajara de Buga, con una puesta en escena dentro de la programación del evento.
- Realizar 3 talleres de formación en tres instituciones educativas de la zona rural del municipio, con una duración de dos horas. Realizar la difusión de material promocional, incluyendo publicidad digital para redes sociales y material impreso (afiches y programación) para difusión en municipios vecinos.

14. Realizar la presentación de una obra de teatro de 60 minutos de duración a todo costo en los municipios de Viterbo, Belalcázar, Marmato, Victoria, Aguadas y Salamina, con el propósito de promover el autoconocimiento, el cuidado de la salud mental y la preservación de las tradiciones del Paisaje Cultural Cafetero (PCC). Asi mismo deberá realizar la difusión y promoción a través de redes sociales, medios locales e invitaciones a las Instituciones Educativas de los municipios seleccionados.

15. Realizar una serie de 10 talleres artísticos con enfoque psicológico, dirigido a 15 niños y niñas del área rural del Municipio de Aguadas (Vereda San Nicolás).

- Cada sesión tendrá una duración de dos horas y combinará técnicas de pintura con actividades orientadas al desarrollo emocional y social de los participantes.
- Como cierre del proceso, se llevará a cabo una exposición final abierta a la comunidad, en la que los niños y niñas compartirán sus obras, evidenciando su proceso creativo y emocional.

16. Realizar el registro fotográfico y en video de las actividades desarrolladas y entregar por medio magnético, ya sea USB o CD.

17. Diligenciar el formulario de Google dispuesto por la secretaría de cultura para la

caracterización de la población atendida.

18. Dar los créditos a la GOBERNACIÓN DE CALDAS – SECRETARÍA DE CULTURA, en todas las actividades de promoción, realización y difusión del proyecto, tanto impresas, radiales, televisivos, virtuales, boletines de prensa, etc.

19. El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del convenio un plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de noviembre de 2025.

Al igual, se informa que la gestión contractual será adelantada en la plataforma “SECOP II” a través del Portal Único de Contratación, acorde con lo estipulado en el art. 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, para lo cual debe estar inscrito previamente como proveedor, en caso de no contar con dicha inscripción, favor realizarla y remitir en caso de aceptación, propuesta para el desarrollo del objeto y obligaciones citadas en este oficio, así como el Certificado actualizado de Registro en Cámara de Comercio antes del 28 de mayo de 2025.

Cordialmente,

LUZ ELENA CASTAÑO RENDON
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultural

Elaboro: Liliana María Sánchez Acosta
Profesional Especializado - Unidad de Fomento y Promoción Cultural